



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



La industria de las tintas gráficas

Caviglia, Rubén A.

1953

Cita APA:

Caviglia, R. (1953). La industria de las tintas gráficas.

Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios".

Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

1015-18 ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

A. 2227

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

INSTITUTO DE LA PRODUCCION

50963

ORIGINAL

Top H. 2227

C1

TRABAJO DE INSTITUTO PARA 5° AÑO

SOBRE EL TEMA

"LA INDUSTRIA DE LAS TINTAS GRAFICAS"

RUBEN A V. CAVIGLIA N°REGISTRO 9.880

TRONADOR 2813 L° C

DIRECTOR

ING. LORENZO DAGNINO PASTORE

1501/0583

I N T R O D U C C I O N

El abastecimiento de materias primas para la Industria Gráfica ha tenido su enorme importancia durante el período belico y recién pasados los cinco primeros años del mismo ha podido la enorme reserva potencia con que ha contado nuestro país sobreponerse a dichas dificultades y abastecer con cierta normalidad el mercado consumidor interno.-

Dentro de las materias primas necesarias para esta industria, el factor tintas tuvo en la evolución de las artes gráficas primordial importancia.algo así como la parte vital y substancial de la impresión, ya que opera el arte de fijar concretamente la idea,la forma y el color.-

De la combinación industrial de un sin número de substancias surge la variación de materiales que la técnica actual ha sabido presentar para uso de los gráficos.-

Es fácil comprender hasta donde puede esta industria facilitar la manifestación de los afanes de belleza,propio del espíritu humano y se explica como han alcanzado las artes gráficas el alto progreso que ostenta en la actualidad.-

La industria de las tintas en nuestro país,si bien incipiente ha conseguido merecer la satisfacción de verse honrada por no sólo el mercado interno sino el internacional.Treinta años atras existían apenas cuatro o cinco firmas que dedicaban su esfuerzo, no precisamente a producir las tinta necesarias o indispensables, sino que mas bien a manipular las tintas importadas,para variar las tonalidades y adaptarlas según las indicaciones de los interesados.-

Poco a poco esta industria, en su desarrollo inicia un movimiento de franco ascenso, a tal punto que en la actualidad constituye un organismo potente de real utilidad para el progreso del país, produciendo calidad, que es lo primordial, de tal manera que ha podido competir en gran forma con la mejor tinta importada, y aún en algunos casos superarla.-

Para la economía del Estado, representa no sólo un factor de orden y progreso, sino que también de potencialidad industrial que honra a la Nación. Sin duda alguna esta industria ha de alcanzar el más alto nivel dentro del engranaje industrial Nacional, bajo los auspicios del crédito que ha sabido conquistar en plaza y la consideración del gobierno, quien, con su correcta política de amparo a la Industria Nacional, ha sabido poner al alcance de la misma los instrumentos necesarios para que su desarrollo sea honra definitiva y sello de argentinidad.-

A tal fin y con el objeto de fomentar y defender la Industria Nacional el Poder Ejecutivo dictó durante el mes de junio del año 1944 el decreto N° 14.630 que se transcribe a continuación.-

A raíz de ese decreto los industriales gráficos y fabricantes de tintas se presentaron oportunamente, con el objeto de lograr una serie de medidas oficiales que tuvieran en cuenta la situación de los mismos

Ecuandrándose dentro de las disposiciones del referido decreto de "Fomento y Defensa de la Industria" se presentó un informe donde se manifestaba la necesidad de encuadrar a dicha industria dentro de los alcances de las disposiciones contenidas en el mismo.-

FOMENTO Y DEFENSA DE LA INDUSTRIA--DECRETO N° 14630

DEL 5 DE JUNIO DE 1944

Visto el informe elevado por la Dirección General de Industria del Ministerio de Agricultura, y

CONSIDERANDO:

Que es deber primordial del Estado fomentar y asegurar el desarrollo de su economía, favoreciendo la evolución y perfeccionamiento de los múltiples factores que la integran y procurando que no se encuentre expuesto a contingencias que traben su normal desenvolvimiento;

Que la importancia que la industria nacional ha adquirido se revela por el hecho de que el valor que agrega a las materias primas iguala al conjunto de la producción neta agrícola ganadera;

Que el incremento del desarrollo industrial no obstaculiza a la producción agropecuaria y es compatible con la intensificación de las importaciones, al propio tiempo que permite el desplazamiento de los capitales hacia la elaboración de las materias primas naturales inexploradas hasta ahora;

Que desde hace muchos años el aumento vegetativo e inmigratorio de la población es absorbido por la producción industrial y las actividades comerciales con ella vinculadas, llegando actualmente la industria a ocupar más de un millón de personas;

Que la defensa y fomento de la industria permitirá evitar la paralización de sus actividades, lo que ocasionaría trastornos económicos-sociales de consideración;

Que el orden jurídico debe tender al amparo de los factores concurrentes a la producción asegurando la estabilidad del capital y del trabajo, principio sobre el cual reposa la economía de la Nación;

Que la existencia y desarrollo de la industria nacional depende de la neutralización de las prácticas de competencia desleal, contra las cuales no existe en la actualidad de defensa legal alguna;

Que esta defensa permitirá en la industria el clima de seriedad necesario para su acrecentamiento y consolidación;

Que en el caso de tratarse de industrias que interesan a la defensa nacional, conviene intensificar el fomento de las mismas;

Que las medidas de amparo que se adoptan en nada afectarán a los compromisos internacionales contraídos por nuestro país, concretados en tratados de comercio;

Que ha sido una sentida necesidad dotar a la industria de medios que la defiendan de prácticas inescrupulosas y competencias perniciosas, como lo demuestran múltiples iniciativas presentadas al Congreso Nacional, las cuales no logran sancción legislativa;

Que la actual ley de aduanas N° 11281 no contiene disposiciones contra las maniobras del dumping;

Que la aplicación de la tarifa máxima prevista en la mencionada ley, sólo cabe cuando otra nación aumenta los gravámenes a las exportaciones de la República Argentina o realiza cualquier otro acto de hostilidad a los intereses de la Nación.-

que todos los países han procedido a una revisión de su legislación industrial y aduanera y con este criterio muchos de ellos, como Estados Unidos, Inglaterra, Canada, España, etc. han adoptado previsiones contra la acción de las más variadas formas de dumping;

Que el acuerdo general de ministros N° 77.501, del 8 de agosto de 1931 no contempla con carácter integral el problema que se plantea, permitiendo solamente soluciones parciales y

Atento a lo propuesto por el señor ministro de Agricultura, El presidente de la Nación Argentina, en acuerdo general de ministros, DÉCRETA:

Artículo 1°- Con el fin de asegurar el desarrollo de las industrias de interés nacional, establécese un régimen de fomento y defensa mediante la aplicación de uno o varios de los siguiente medios:

- 1) Derechos aduaneros adicionales
 - a) De fomento.
 - b) De defensa.
- 2) Cuotas de importación.
- 3) Subsidios a la producción industrial.

Artículo 2°- Serán industrias de "interés nacional" a los efectos del presente decreto:

- a) las que empleen exclusivamente materia prima nacional y cuya producción esté destinada a abastecer el mercado interno;

b) Las que utilizando parcial o totalmente materias primas o artículos semielaborados de procedencia extranjera, produzcan artículos de primera necesidad o que interesen a la defensa nacional.-

1- DERECHOS ADUANEROS ADICIONALES

A- De fomento

Art. 3º- Procederá la aplicación de los derechos adicionales de fomento en los casos en que el precio CIF de los artículos y productos que se importan al país, más el monto de los derechos aduaneros y portuarios que existieren, y de los gastos de despacho, sea inferior al costo de producción de esos artículos y productos nacionales, fabricados o a fabricantes.-

Art. 4º- En la determinación del costo de producción se tendrán en cuenta solamente aquellos establecimientos industriales que realicen su explotación con los métodos técnicos y comerciales más eficientes.-

Art 5º- Los derechos adicionales de fomento no podrán ser superiores al 50 % del valor fijado para el producto en la tarifa de avalúos.-

B- De defensa

Art. 6º- Podrán establecerse derechos adicionales superiores al 50 % de valor fijado para el producto en la tarifa de avalúos, en caso de que la diferencia del precio de los artículos y productos nacionales, con relación a los importados, provengan de alguna forma de dumping de la producción extranjera, y en particular de las siguientes causas.-

- a) Precios FOB inferiores a los corrientes en plaza para el mercado interno del país de origen, en el momento de embarque;
- b) Precios FOB inferiores al costo de producción en el país de origen o inferiores a la cotización internacional.-
- c) Subsidios, primas y otras ventajas otorgadas a los exportadores o productores, por el fisco del país de origen o cualquier otra entidad oficial o particular;
- d) Ventajas concedidas al transporte de los productos extranjeros o a las personas que intervengan en él; transporte a fletes menores de los usuales realizados por entidades oficiales o particulares, subvencionadas por el Estado;
- e) Disminución del valor de la moneda, salarios bajos, trabajos forzados, falta de legislación social o menor nivel de vida.-

2- CUOTAS DE IMPORTACION

Art. 7º- Podrán fijarse también cuotas de importación a los artículos y productos que compitan con los elaborados en el país.-

Art. 8º- Si las causas mencionadas en el artículo 6º revistieran carácter de extrema gravedad se prohibirá la importación del artículo o producto en cuestión.-

3- SUBSIDIOS A LA INDUSTRIA

Art. 9º- Si las medidas establecidas en los artículos 3º, 6º, 7º y 8º, no fueran suficientes para obtener la finalidad que persigue el presente decreto, y cuando se trate de industrias que interesen a la defensa nacional, el Ministerio de Agricultura, con intervención de los ministerios de Guerra y Marina, propondrá al Poder Ejecutivo la aplicación de subsidios, con fondos que se arbitrarán especialmente en cada caso.-

4- COMISION ASESORA DE FOMENTO INDUSTRIAL

Art. 10- El ministerio de agricultura, con intervención de la Dirección General de Industrias, propondrá al Poder Ejecutivo la declaración de industria de "interés nacional" y la aplicación de las medidas de fomento o defensa que correspondan.-

Art. 11- A los efectos del artículo anterior, créase la Comisión Asesora de fomento industrial, que deberá informar en cada caso a la Dirección General de Industria acerca de la conveniencia de la aplicación de las medidas propuestas, el monto del derecho adicional o del subsidio y la cuota o prohibición de importación.-

La Comisión Asesora de Fomento Industrial será presidida por el director general de Industria del Ministerio de Agricultura e integrada por dos delegados del mismo ministerio, uno de la Dirección de Economía y Política Industrial y otro de la Dirección General de Comercio; uno del Ministerio de Relaciones Exteriores, uno del Ministerio de Hacienda, uno del Ministerio de Guerra, uno del Ministerio de Marina, un representante de la Unión Industrial Argentina y un representante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.-

Art. 12- Con el dictamen de la Comisión Asesora, en su caso previo informe de la entidad gremial más importante entre las que agrupan a los importadores del artículo o producto afectado, la Dirección General de Industria elevará al Ministerio de Agricultura, para su aprobación por el Poder Ejecutivo, el proyecto que autoriza las medidas de defensa o fomento.-

d) Aceptar, en caso de tratarse de establecimientos a instalarse, el lugar de ubicación que determine el Ministerio de Agricultura, de acuerdo a su plan de política Industrial.

Art. 15- Los infractores al artículo anterior serán pasibles de un apercibimiento y, en caso de reincidencia, de una multa de \$ 100 a \$ 100.000 m/n que aplicará, previo sumario, el Ministerio de Agricultura. Contra esta resolución no se admitirá más recursos que el de apelación ante el Poder Ejecutivo.-

Art. 16- Las medidas de fomento y defensa que se establece por el presente decreto se acordarán por plazos que no podrán exceder de un máximo de cinco años. Dichos plazos serán renovables a juicio del Poder Ejecutivo, cuando subsistan las condiciones técnicas y económicas que originaron aquellas medidas.-

Art. 17- El Ministerio de Agricultura, con intervención de la Dirección General de Industria, previo asesoramiento de la comisión a que se refiere el artículo 11, propondrá, al Poder Ejecutivo, la supresión o modificación del adicional, cuando comprobare que la subsistencia del gravamen es pernicioso para el consumo interno o, en general, para la economía nacional.-

Art. 18- El gobierno nacional y los provinciales, las municipalidades y las reparticiones autárquicas, que gozan total o parcialmente de liberación de derechos aduaneros, deberán agregar los vigentes y los adicionales que se establezcan, a la cotización de los artículos o productos importados, a los efectos de la comparación de precios en las licitaciones públicas o privadas.-

Art. 19- Comuníquese, etc.

CAPITULO I

GENERALIDADES

a) Problema actual de la industria

"La industria nacional de tintas de imprenta, se ve enfrentada al problema que representa la importación libre de derechos de productos similares a los de su producción, lo que permite a los fabricantes extranjeros actuar en este país con precios casi idénticos a los del país de origen de los productos, con el agravante de que en esos países los industriales disponen de fuentes nacionales de la totalidad de las materias primas. Estas materias primas importadas, necesarias para la industria local, sólo representa un bajo tanto por ciento de los productos que componen la tinta, razón por la cual una medida de protección basada en alguna ventaja de derecho o cambio sobre estas materias no resulta suficiente. Este mejor precio del producto importado es en cierto modo aparente pues, dado que los importadores (consumidores Directos) se ven obligados a introducir grandes cantidades del producto dichas empresas (diarios, revistas etc.) deben disponer de grandes lugares para el almacenaje y no pueden adaptar la tinta a

Nota: Estos conceptos fueron tomados de "TINTAS GRAFICAS" -Distribución de Industrias Químicas.-

" las distintas épocas del año en que va a ser utilizada,
" lo que representa una pérdida en el aprovechamiento de las
" mismas. De ser provistas por la industria nacional las
" -entregas de tinta pueden estar supeditadas a las nece-
" sidades inmediatas del usuario y, aún adaptadas de acuer-
" do a la estación del año en que fueran utilizadas. Estos
" detalles llegan a compensar en cierto modo, la diferencia de p
" precio de la tinta.-

"
" Además, teniendo incremento en el
" país la especialidad de la fabricación de tintas negras pa-
" ra diarios y de color para rotativas, la industria local en
" contraría un aliciente para tratar de producir los pigmentos
" y anilinas que actualmente se deben importar, lo que naturalmen
" te, además de hacer más económica la producción de tintas na -
" cionales traería aparejada la instalación de una nueva indus
" tria.-

b) Usos

Son numerosos los usos que las tintas de imprenta poseen, en nuestro país como en todos los países del mundo la palabra escrita constituye uno de los medios más importantes de transmitir las inquietudes artísticas, literarias y las noticias de todo orden. Según que se trata para la impresión de diarios y revistas o de libros o para trabajos comerciales, de propaganda etc. así es el tipo de tinta que se usa habiendo dado lugar estos distintos usos al desarrollo de fórmulas especiales. En general se distinguen dos tipos específicos: Tintas para "Off set", tipo gráfico y tintas al alcohol

según la mayor o menor viscosidad, la velocidad en el secado etc.

Aún antes de haberse inventado la imprenta actual, los grabados en planchas de madera o metal se realizaban por medio de tintas cuyo procedimiento de preparación y función es idéntica a la actualidad.-

c) Número de establecimientos dedicados a su producción

Son en cierto modo, si se tiene en cuenta las dificultades por la que ha debido atravesar esta industria, numerosas pues según los últimos datos obtenidos a raíz de un censo que ha realizado la Dirección de Industrias Químicas, existen en número de veinticinco. La mayor parte de ellas se hallan radicadas dentro de la Capital Federal, el resto en la Provincia de Santa Fé. Verdaderamente puede notarse que se han instalado con un criterio bastante sano, pues han elegido los dos lugares centros de población y de mayor consumo del país, y cuna de los puntos de embarque de carga lo cual resulta conveniente para la exportación de su producción y para la recepción de las materias primas provenientes del exterior.-

d) Capitales invertidos

Estas cifras son muy difíciles de obtener pues se trata de datos que las propias firmas tienen interés en mantener en reserva, pero así y todo se calcula que hay invertido en este tipo de industria alrededor de los 25.000.000.-- correspondiendo a capitales declarados \$ 14.000.000.--

e) Personal ocupado

Según puede verse en los números en el gráfico que se inserta a continuación el número de personas ocupa-

das en la elaboración de tintas es relativamente pequeño, si se tiene en cuenta los capitales invertidos y la producción el aborada.-

ADMINISTRATIVOS			TECNICOS			OBREROS		
Total	Arg.	Ext.	Total	Arg.	Ext.	Total	Arg.	Ext.
86	73	13	30	24	6	260	167	92

f) Sueldos y Jornales

Anualmente varían en virtud a los diversos convenios que se subscriben, pero durante el año 1948 se puede estimar según el cuadro que a continuación se transcribe.

sueldos y salarios pagados durante el año 1948

Administrativos	técnicos	Obreros	Total
560.750	283.310	860.680	1.704.740

g) Capacidad del factor humano

Como ésta es una industria donde la elaboración del producto en su faz ejecutiva propiamente dicha no presenta mayores problemas, dado que es en la faz preparatoria donde en el laboratorio se allana el camino, el obrero no necesita poseer conocimientos especiales y lo poco que se requiere lo aprende con la práctica, puede decirse sin temor a equivocarse que el rendimiento del personal ocupado es perfectamente aceptable.-

Concluyendo, salvo cierta exsepciones puede decirse que no es necesaria mano de obra especializada

para que este tipo de industria sea productiva.-

H) Productos que se elaboran

La industria nacional si bien no esta en condiciones cuantitativamente de abastecer el mercado consumidor interno, la producción cubre casi totalmente las distintas calidades y tipos que existen en esos productos.

Son tres los tipos de tintas que se conocen a saber:

TINTAS TIPOGRAFICAS: Prensa plana;prensa de mano cilíndrica; rotativa para diarios y revistas.

TINTAS PLANOGRAFICAS: Litografía- off set.

TINTAS INTAGLIO : Rotograbados,huecograbados

i) Consumo

El consumo total del país,por año puede estimarse en 4.700.000 kgs. de tinta de los cuales 2.100.000. son de tinta negra para diarios, 1.275.000 kgs. para huecograbado, 1.275.000 de tintas tipográficas negras y de color mas o menos 600.000 kg.

CAPITULO II

ASPECTO TECNICO

" En razón de hallarse arraigada en nuestro
"país, desde hace ya muchos años las industrias de las tintas
" gráficas, los métodos utilizados por los fabricantes no pre
"sentan rasgos especiales que los diferencien de los que se acos
"tumbra a usar en los centros fabriles mundiales dedicados a la
"elaboración de dichos productos. De manera que, la consideración
"de esta industria, desde el punto de vista técnico resulta con
"veniente realizarla consignando datos generales acerca de los
"diversos tipos de tintas.-

1) Generalidades=-

La tinta de imprenta es en esencia una mes-
"cla de pigmentos, aceite, barnices, secantes y también frecuente-
"mente, compuestos cereos o grasos. La tinta debe poseer adecua-
"das características físicas, tales como viscosidad, ser extensible,
"fluidez y capacidad para adaptarse a cada tipo particular de
"prensa en el cual va a utilizarse.

Notas: Datos tomados sobre traducción realizada de la bibliografía especializada en el tema "PRINTING AND LITHOINKS por H.J. Wolfe; PRINTING INKS" por G. Ellis y "PROTECTIVE AND DECORATIVE, COATING, PINTS, VARNISHES, LACQUERS AND INKS" S. S. Watiello por la Dirección de Industrias Químicas de Industria y Comercio.-

" Cada tipo de prensa y cada clase de trabajo
"requiere una tinta de diferentes características físicas pa-
"ra que se distribuya apropiadamente y se transfiera correcta-
"tamente al tipo al papel. Debe imprimir con exactitud y dar
"impresiones legibles del color deseado. La tinta debe secar con
"suficiente rapidéz para permitir a las hojas impresas ser ma-
"nejadas dentro de un tiempo razonable, sin tiznaduras.-

" Además de estas propiedades generales es -
"usualmente importante que la tinta imprima un número suficien-
"te de impresiones por kilogramo. Muchas otras propiedades es-
"peciales tales como resistencia a ácidos, álcalis, parafina fun-
"dida, luz solar, disolvente etc., pueden ser requeridas a travez
"de una apropiada formación y cuidadosa selección de los ingre-
"dientes utilizados en la tinta.

" Las tintas de imprenta, se dividen en tres
"grades clases; tipográficas, planográficas e intaglio; que co-
"rresponden a las tres agrupaciones en los distintos tipos de
"impresión. Cada una de esas tres diferentes clases de tintas
"se diferencian netamente en carácter y propiedades, de las o-
"tras dos.-

" Tipográficas: Prensas planas

" Prensa de mano

" Cilindrica

" Planográficas : Rotativas diarios
Revistas

"	<u>Planográficas</u>	Litografía
"	<u>Intaglio</u>	off set
"		rotograbado
"		Huecograbado

A) Tintas Tipográficas

" Son utilizadas para imprimir superficies en relieve tales como los tipos comunes, fotografiados a media tinta, como son las usadas por la mayoría de las imprentas para el trabajo general.-

" Estas tintas consisten en pigmentos blancos molidos en un barniz o vehículo compuesto en esencia de aceites secantes, desde el momento en que el papel u otra superficie en la cual se imprime, deben secarse principalmente por oxidación del vehículo.-

" Las tintas tipográficas son de naturaleza algo "Largas", es decir, pueden ser estiradas en hebras bastante largas entre los dedos antes de que estas hebras se rompan. También poseen considerable pagajosidad, de manera que se distribuyen igualmente en la prensa y son transferidas correctamente del tipo al papel.-

" B) Tintas Planográficas

" Son utilizados para imprimir a partir de superficies planas, como en los procesos litográficos y offset.

" Estas tintas son en general más pesadas "más cortas" que las tintas tipográficas, esto es, poseen considerables pagajosidad, cuando son comprimidas entre los dedos, pero se rompen con hebras más cortas cuando son estiradas. Los pig -

"mentos y vehículos usados en estas tintas no deben ser afecta-
"dos por el agua, puesto que este proceso esta basado en el hecho
"de que cuando un diseño es dibujado con un substancia grasa so-
"bre una plancha pulida de piedra caliza o sobre una superficie
"metálica graneada y especialmente, preparada, las tintas planó-
"gráficas deben adherirse al dibujo pero no quedarse en la plan-
"cha , si esta permanece húmeda o con un repelente de tinta.

" El vehículo de estas tintas consiste ge-
"neralmente en "Barniz Litográfico" el que se obtiene cocinando
"el aceite de lino u otros aceites secantes a una temperatura de
"580° F(304°o) durante el número determinado de horas, hasta que
"ha adquirido una consistencia bastante densa.-

"c) Tintas Intaglio

" Originalmente llamadas Tintas de plan-
"chas de acero o cobre, son usadas para imprimir superficies gra-
"badas o rebasadas. El carácter de las tintas depende de la clase
"de plancha, el tipo de prensa que se usa y de la velocidad de la
"operación, así, la prensa de mano o grabados finos requiere una
"tinta que se seque por oxidación y que tenga una consistencia -
"mantecosa. Al mismo tiempo debe ser completamente sin grasa de
"modo que el exeso pueda ser limpiado sin alterar la tinta en
"las líneas, y así la tinta será levantada de las líneas del gra-
"bado cuando el papel es prensado contra el. Puesto que el papel
"usado en esta clase de impresión es generalmente húmedo an-
"tes de usarse, las tintas también no deben tener tendencia de
"disolverse en agua. En el otro extremo están las tintas intaglio

"que se utilizan para imprimir con cilindros de cobre de alta
"velocidad. Aquí el secado se produce en su mayor parte, por
"absorción y evaporación y las tintas deben ser muy delgadas
"y consistentes pigmentos livianos suspendidos enteramente
"en un vehículo altamente fluido que contiene o nó pequeña
"cantidad de aceite secante.

" " A continuación se amplían algunos
"detalles referentes a los procesos de impresión para estable
"cer con mas amplitud las características diferenciales, deri
"vadas de las distintas exigencias para poder ser aplicada
"en las máquinas litográficas, offset, etc.

El primer paso en el proceso lito-
"gráfico es la preparación de la superficie lo cual es usual -
"mente cumplida por pulido con un disco de piedra pomez hasta
"llegar a un alto-grado de uniformidad y lisura. La piedra es
"entonces graneada por frotamiento con polvo de vidrio hasta
"que es cubierta con una red de rayaduras extremadamente finas
"El modelo es entonce dibujado sobre la superficie así prepa-
"rada con tinta grasa o tiza, la piedra es sometida al agua
"fuerte. Despues de haberse lavado para eliminar el ácido, la
"piedra es montada en una prensa de lecho plano, la cual es
" convenientemente humedecida y entintada por rollos que pa-
"san alternativamente sobre la superficie antes de cada impre-
"sión.-

" La dificultad de manejar el bloque
"de piedra llevó al uso de otros materiales manos pesados. De

"-estos, el zinc y el aluminio han sido los que con más éxsi-
"to y con extensión se han adoptado, mientras que la super-
"ficie del metal puede ser atacada por ácido para volverla
"suficientemente absorbidora de la humedad como para evitar
"que la tinta se adhiera. Las hojas pueden ser muy finas y
"flexibles, por lo cual se encontro que era posible ponerlas
"en forma circular de tal modo que pudieron usarse prensas
"rotativas de velocidad completamente alta.-

" Por medio de la fotografía, una copia
"del objeto puede ser fielmente reproducida y a un costo menor
"que cuando son requeridos los servicios de un artista. El
"primer paso en el proceso es sensibilizar una hoja de papel
"transparente. La superficie bicromatada es entonces lavada
"con agua para quitar aquellas porciones del film sensibili-
"zado que no fueron vueltas insolubles por la exposición. Des-
"pues de aplicar tinta a la inmágen resultante, la hojs es co-
"locada boca abajo sobre la piedra o chapa y firmemente pren-
"sada de tal modo que los pigmentos grasos se adhieren a la
"chapa. Por un posterior humedecido es posible quitar el papel,
"dejando el dibujo sobre la superficie. Desde este punto sigue
"el proceso usual, humedeciendo las áreas no cubiertas y entin-
"tando el resto durante la impresión. Esencialmente, la impre-
"sión offset difiere de la litográfica solamente en detalle me-
"cánicos. En este último proceso la tinta es aplicada directa-
"mente al papel por la piedra o la chapa, mientras que en el an-
"terior el pigmento es tranferido a una almohadilla blanda de

"caucho la que a su vez entra en contacto con el papel. El moderno
"off set consiste básicamente en tres cilindros. El primero, de ho-
"ja de zinc o aluminio es similar al usado en litografía y lleva
"el dibujo entintado al cual es aplicado usualmente fotográfica-
"mente aunque se puede emplear un proceso de traspaso. Como en el
"caso de litografía el cilindro plano es alternativamente hume-
"decido y entintado una vez durante cada revolución. El 2° cilin-
"dro está cubierto por una hoja de caucho, en espesor de 1/8 de pul-
"gada que gira en contacto con el cilindro plano y del cual el di-
"bujo es transferido. El cilindro de impresión presiona contra el
"rodillo cubierto de caucho y es entre esto que se pasa la hoja de
"papel, recibiendo la tinta que ha sido depositada. La principal -
"ventaja es la mantilla de caucho, la cual es suficientemente blan-
"da como para absorber cualquier variación del espesor del papel.
"Esto permite el uso de papeles ásperos los cuales no podrían ser
"impresos igualmente con un placa metálica evitando así la necesi-
"dad de un papel con un calendrado o con superficies terminadas.

" 2) Materias primas

" Las distintas materia primas que se utilizan
"en la preparación de tintas, han sido agrupadas según sus funcio-
"nes, enumerándolas, en su mayor parte.

" A VEHICULOS

" Aceites secantes: lino, tung, sofa, serilla, ci-
"tílica, castor, deshidratado, reesterificados, etc. Barnices li-
"tográficos: son aceites "espesados" exclusivamente para calenta-
"miento, sin agregado de secantes metálicos.-

" B- DISOLVENTES

" Alcoholes- metílico, etílico, isopropílico,
"butílico amílico, octílico, etc.

" Cetonas: acetona, metil-etil cetona, metil iso
"butil cetona, inetil-amil cetona, etc.

" Eteres: etílico, isoprosílico, butílico nor
"mal, decoloro etil éter "Cellosobre" cai litol " etc.

" Esteres: Acetato de étilo, acetato de isopro
"pilo, acetato de amilo, acetato de butilo, acetato de octilo,
"propionato de butilo (n) flatato de dimetilo, flatato de die-
"tilo, flatato de dibutilo, lactato de etilo, fosfato de triu-
"tilo, etil butilo carbonato boato de triamilo, carbonato dié-
"tilico.

" Compuestos clorados: cloruro de inetileno, di-
"cloroetano, tricloroetano, tricloroetileno, tetracloruro de car-
"bono, etc.

" Hidro carburos: benzol, toluol, xilol, naf-
"ta, hesano, kerosene etc.

" Furfural y derivados.

" terpeños

" C- PIGMENTOS

" Naturales: barita, arcillas, ocre, tierras sie
"nas, oxidos de hierro etc.

" Artificiales: óxidos de aluminio, blanco fijo,
"amarillo de cadmio, amarillo de cromo, rojo de cadmio, verde de
"cromo litopon, carbonato de enaguesio, minio, óxido de titanio,
"sulfuro de mercurio, azul de prusia, blanco de plomo, oxido

"de zinc, amarillo de zinc, pigmentos orgánicos, pigmentos
"negros, etc.

"D- RESINAS

" Jantinales: copales, auri, manila, damar,
"mastic, sandaraca, shellac, colofonia, etc. Además se emplean
"también resinas sui - féticas.-

"E- SECANTES

" Sales de plomo, cobalto y magnesio.

"F- otras materias primas

" Ceras vegetales
" Ceras minerales
" Jabones
" Grasas
" Aceites minerales
" Humectantes
" Antioxidantes
" Desodorantes
" Odorantes.-

" 3- Disponibilidades locales de materias primas

" Los aceites secantes en general, son de produc-
"ción local, excepción hecha de los aceites de perilla y oiticica
"de los que no existen plantaciones en el país. Pero debe tenerse
"en cuenta que estos últimos sólo se utilizan en pequeñas canti-
"dades ya que es posible su substitución por los demás aceites.
"Los disolventes, acetato de luitilo, acetato de propilo, acetato

"Nota: tintas Gráficas. "dirección de Industrias Químicas.

"de amilo, alcohol etílico, alcohol amílico, alcohol isopropílico
"alcohol luitílico, se producen en el país, en menor o mayor
"cantidad, y puede considerarse que los mismos están en condi-
"ciones de ser abastecidos en forma más amplia. Los pigmentos
"naturales, barita, arcilla, oxido de hierro, acres, sílica, son
"de producción local.-

" Los pigmentos artificiales, amarillo de
"cromo, minio, litopón, oxido, y cromato de zinc alcanzan a surtir
"el mercado interno. En particular, los pigmentos orgánicos son
"en su totalidad de importancia y su producción local no ha sido
"iniciada, y la falta de hidrocarburos armáticos, hace imposible
"prevenir el comienzo de esta industria.-

" El carbón black, también es de origen
"extranjero y no tiene conocimiento de la iniciación de su pro-
"ducción en el país dado que la materia prima de que se parte, gas
"natural de petróleo, se utiliza en este país como combustible,
"destinado a suplir, en parte, el déficit local de combustible en
"general.-

" Las resinas naturales y artificiales como
"materiales terminados y para uso directo, son en su mayor parte de
"importación, como así también las materias primas destinadas a su
"preparación en las mismas fábricas de tintas, excepción hecha de
"la glicerina y ácidos grasos. De las substancias destinadas a mo-
"dificar las propiedades particulares tales como jabones grasas y
"aceites, existen producción local, no así de ceras minerales, los
"plastificantes solo se fabrican en parte.-

CAPITULO III

CALCULO DE COSTO DE PRODUCCION

" 1- Sistema Contable

" Previamente al cálculo de costo estimado, se
"hará un somero análisis de los sistemas contable que utilizan
"las empresas.-

" Es necesario recalcar, que dada la gran va-
"riedad de productos que se elaboran, característica propia de
"la industria de la tinta, sería sumamente oneroso llevar el sis-
"tema de costo de producción en cantidad y valor para cada uno
"de los productos que elaboran.-

" En los establecimientos bien organizados los
"costos son llevados en fichas, cuyo contenido constituye la fór-
"mula del producto a obtener en cantidad y valor de las materias
"primas. Con posterioridad, a dicho valor se agrega lo que corres-
"ponde por mano de obra directa y gastos generales de fabricación
"que consiste en general en un coeficiente calculado, de acuerdo
"al criterio adoptado por cada establecimiento.-

" 2 Materias Primas

" Para el cálculo de costo estimado se consi-
"derará los cuatro tipos de tintas que interesan que son: Tintas
"de color para hueco grabado; tintas tipográficas de color; tίν-

"Nota: Extraído de "Tintas Graficas", Dirección de Industrias Qui-
de la Secretaría de Industria y Comercio.-

"ta negra tipográfica; tinta negra para rotativa.-

" La cantidad de materiales que utili -
"zan para cada unidad producida, se obtendrá del análisis de las
"distintas fórmulas que los industriales utilizan para obtener
"cada tipo de tinta. Los valores de costo de dichos materiales,
"ocasionan cierta dificultad ya que para un mismo material exis
"ten precios muy variables, ya sea por diferencia, etc., lo que
"obliga a tomar ciertos rubros en forma general, es decir sin
"llegar al análisis y aplicarle un costo de compra en promedio.

"TINTAS DE COLOR PARA HUECO GRABADO

Se tomará como unidad de producción
"a efecto de la estimación del costo de una orden 1000 kgs.de
"tinta.-

" Para esta producción y tipo de tinta
"son necesarios los siguientes materiales:Asfaltos,solventes,pig
"mentos,ácido férrico y envases cuyas cantidades y valores se
"detallan a continuación:

RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITAR.	IMPORTE
Asfaltos	Kgs.	315	m\$n 0.95	m\$n 229.25
Solventes	"	510	0.40	204.--
Pig.Nacional	"	150	0.60	90.--
Acido Ferrido	"	20	1.--	20.--
Pig.Extranjer.	"	40	13.--	480.--
Envases	"			20.--
		--	--	1.113.25

" De lo expuesto surge, que en concepto de ma-
 "terias primas para la producción de 1000 kg. de este tipo de tñ
 "ta es necesario utilizar materiales por valor de m\$n 1.113.25

" TINTAS TIPOGRAFICAS DE COLOR

" Para la elaboración de 1000 kg. de este tipo
 "de tinta, es necesario emplear las siguientes materias primas;
 "Pigmentos nacionales, pigmentos extranjeros, barnices litográ-
 "ficos y envases, cuyos valores y cantidades se detallan a con-
 "tinuación.--

RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	IMPORTE
Fig. Nacional	kgr.	480	m\$n 12.80	m\$n 5.760.--
" Extranj.	"	20	12.--	240.--
Bárrnic.Litog.	"	500	1.30	650.--
Envases				100.--
	"	-	-	m\$n 6.750.--

" Con respecto al precio unitario, es menes-
 "ter aclarar que son precios promedios, ya que, en materiales de
 "distintas calidades y características especiales, existen en
 "ciertos casos fuertes diferencias, del detalle anterior surge
 "que para una producción de 1000 kgs. de tinta tipográfica de
 "color es necesario invertir en concepto de materias primas m\$n
 "6.750.--

" TINTAS NEGRAS TIPOGRAFICAS

" Entran como naturales de este tipo de tñ-
 "ta, considerando una producción de 1000 kgs. de tinta, las si -
 "guientes materias primas, asfalto, aceite, mineral, aceite de

"lino, pigmentos nacionales, pigmentos extranjeros, resinas y
 "envases, cuyas cantidades y valores se detallan a continuación:

RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	IMPORTE
Asfalto	kg	130	m\$ 0.95	123.50
Aceite mineral	"	370	0.25	92.50
" lino	"	70	1.--	70.--
Negro de humo	"	190	1.35	256.50
Pigmen.extran.	"	30	7.--	210.--
" Nacion.	"	145	0.55	79.75
Resinas	"	85	1.50	127.50
envases				230.--
				<u>1.189.75</u>

" Es necesario observar que para cier
 "tos elementos los precios unitarios son precios promedios ya
 "que entre un mismo elemento debido a características especia-
 "les, sus precios son elásticos, existiendo en ciertos casos
 "apreciable diferencia. De la observación del detalle anterior
 "surge que para la elaboración de 1000 kgs. de tinta negra ti-
 "pográfica es necesario invertir un concepto de materia prima
 " m\$ 1.189.75--

"TINTAS NEGRAS PARA ROTATIVAS

" En este tipo de tinta, su composi-
 "ción es elemental, empleándose las siguientes materias pri-
 "mas; Aceite mineral, negro de humo, y envases, cuyos valores

"y cantidades para una producción de 1000 kgs. de tinta se detallan a continuación:

RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITAR.	IMPORTE
Aceites minerales	kg.	870	m\$ n 0.25	m\$ n 217.50
Negro de humo	"	145	" 1.35	195.75
Envases				20.--
				m\$ n 433.25

" De lo anterior surge, que es necesario invertir m\$ n 433.25 en la elaboración de 1000 kgs. de este tipo de tintas.-

" 3- Mano de obra directa

" Para el cálculo de la mano de obra directa se tomarán como unidad las horas-hombre que son necesarias emplear para la elaboración de cada unidad de producción de los distintos tipos de tinta que se consideran. Para su estimación se tomarán en cuenta las características especiales de cada tinta ya que según el tipo que sea, la incidencia de hora-hombre es distinta.-

" La misma se estimará en m\$ n 2.10 la hora hombre considerando la cantidad de horas-hombre, que es necesario emplear en concepto de trabajo directo para cada tipo de tinta, y el costo de cada unidad, se obtiene el total de mano de obra directa para cada uno de los tipos de tintas que se consideran, pudiéndose apreciar el detalle en el cuadro siguiente.-

RUBROS	UNIDAD	PRODUCCION CANTIDAD	1.000 kgs. Valor Unit.	IMPORTE
TINTAS DE COLOR PARA HUECOGRABA.	H/hombre	8	m\$n 2.10	m\$n 16.80
TINTAS TIPOGRA- FICAS NEGRAS	"	87	" 2.10	" 182.70
TINTAS TIPOGRAFI- CAS DE COLOR	"	113	2.10	" 237.30
TINTAS ROTATIVAS NEGRAS	"	1	2.10	" 2.10

" Resumiendo lo que corresponde en concepto de mate-
ria prima, y mano de obra directa, en los cuatro tipos de tίν-
tas, con relación a una unidad de producción de 1000 kgs. se tie-
ne el siguiente cuadro.-

RUBROS	MATERIA	MANO DE OBRA	TOTAL COSTO DIRECTO	TOTAL COSTO DIREC- TO P/ KGS.
TINTAS DE COLOR P/HUECOGRABADOS	1.113.25	16.80	1.130.05	1.130
TINTAS TIPOGRA- FICAS DE COLOR	6.750.--	237.30	6.987.30	6.987
TINTAS TIPOGRA- FICAS NEGRAS	1.189.75	182.70	1.372.45	1.372
TINTAS ROTATI- VAS NEGRAS	433.25	2.10	435.35	0.435

" Como puede apreciarse en el cuadro precedente, el
"costo directo de los cuatro tipos de tinta es el siguiente: Tin-
"tas de color para huecograbado, m\$n 1.130.05; tintas tipográficas
" de color m\$n 6.987,30 tintas negras tipográficas, m\$n 1.372.45
" y tintas negras para rotativas m\$n 435.35 por cada 1.000 kgs.

" de producto elaborado.-

4- GASTOS GENERALES DE FABRICACION

" Corresponden a este rubro todas los gastos d
"de fábrica que es necesario efectuar con el fin de completar
"el proceso de elaboración de los cuatro tipos de tintas que
"se consideran a los fines de este informe. Teniendo en cuen-
"ta el planteo del costo de producción es decir que solamente
"se ha considerado en base a una producción de 1.000 kilogra-
"mos de tintas, la incidencia de los gastos de fábrica se
"contemplan en forma global, sin entrar en el análisis de
"los distintos rubros que lo forman, ya que no existe base
"cierta para una estimación analítica.-

" En general los rubros que forman el capítu-
"lo de costos indirectos son los siguientes: Fuerza motriz, em
"balajes, transportes, sueldos, sueldos administrativos, luz y
"calefacción, agua, reparaciones, amortizaciones, seguros obrero
"seguro incendio, servicios sociales, alquileres, gastos varios
"etc.

" Por lo tanto para las tintas denominadas de
"color para huecograbado, tintas tipográficas de color, tín-
"tas negras tipográficas y tintas negras para rotativas, la
"incidencia en concepto de gastos de fabricación puede esti-
"marse en m\$ⁿ 310.-960.-670.- y 160.- respectivamente, por
"cada unidad producida de 1.000 kgs. de tinta, valores que se
"detallan en el cuadro siguiente.-

TIPOS	TOTAL	POR KGS.
TINTAS DE COLOR PARA HUECOGRABADO	310.---	0.310
TINTAS TIPOGRAFICAS DE COLOR	960.---	0.960
TINTAS NEGRAS TIPOGRAFICAS	670.---	0.670
TINTAS NEGRAS PARA ROTATIVAS	160.---	0.160

5- GASTOS TOTALES

" Con el objeto de obtener el costo de producción de los distintos tipos de tintas por unidad producida de 1.000 kgs. se han resumido los distintos rubros en el cuadro siguiente. Se ha incluido en el mismo el rubro beneficios, en concepto de interés del capital que sería necesario emplear en la empresa que para este caso especial se puede estimar en el 12 por ciento sobre el total de gastos directos.-

TIPOS	COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	BENEFICIO	TOTAL COSTO	COSTO POR KILOGR/
	m\$n	m\$n	m\$n	m\$n	m\$n
TINTAS DE COLOR PARA HUECOGRABADO	1.130.05	310.---	172.80	1.612.85	1.613
TINTAS TIPOGRAFICAS DE COLOR	6.987.30	960.---	953.67	8.900.97	8.900
TINTAS NEGRAS TIPOGRAFICAS	1.372.45	670.--	245.09	2.287.54	2.288
TINTAS NEGRAS PARA ROTATIVAS	4.--	160.---	71.44	666.70	0.667

" Del cuadro anterior surge que con el costo de producción es el siguiente: Tintas de cola para huecograbado m\$n 1.613 el kg. tintas tipográficas de color m\$n 8.900 el kg. tintas negras tipográficas m\$n 2.288 el kg. y tintas negras para

" rotativas en 0.667 el kilogramo".-

CAPITULO IV

INTERCAMBIO COMERCIAL

I- Importaciones

a- Volúmenes de las Importaciones.-

Las variaciones en el volumen de las importaciones de tintas para imprenta desde el año 1936, se deben principalmente a dos razones fundamentales, 1° la aplicación desde 1938, de las medidas liberatorias de derechos de importación para tintas negras para diarios y revistas y de color para rotativas y 2° la influencia de la última guerra en el itinerario comercial internacional. En los cuadros Nos. 1 2 y 3 (primera y segunda parte) se aprecia debidamente el aumento de la importación durante el año 1938, el que llega a doblar las cantidades habituales anteriores a ese año. El ascenso en el volumen importado continúa durante el año siguiente pero en su segunda mitad, ya afectado por el conflicto que asolará al mundo desde el mes de setiembre, si bien marcó un total de 872.000 kgs. comenzó a partir de entonces un descenso tal que las cifras anuales bajaron en 1943, pleno apogeo de la guerra a 145.000 kgs. Desde el año 1941 desapareció del marco internacional el mercado de Alemania, pasando a ser EE UU y el Reino Unido de Gran Bretaña los que poseen los dos primeros puestos en el volumen de importaciones.- A partir del año 1944 se nota un ligero repunte en el volumen importado, que se va acentuando cada día más hasta llegar en el año 1948 en que las ci

frases son de por sí demasiado significativas, luego de ese año y hasta la actualidad las cifras demuestran una tendencia decreciente. En efecto durante este último período solo se ha importado tintas de EE. UU, Reino Unido y Uruguay.-

B) Valor de las importaciones

Sobre este aspecto, solo se dispone de valores reales a partir de 1942, ya que antes solo se registraba los valores de tarifa y con estos no se puede hacer comparaciones.-

A partir de 1942 en que las importaciones habían llegado cerca de 1.300.000.- esta valor fué desendiendo en relación con la marcha del volumen de la misma, habiendo alcanzado su punto de mínima durante el año 1944 en que no llegó ni a m\$ 35.000.-- Desde entonces y hasta la fecha siguiente el ritmo creciente de las cantidades importadas los valores totales aumentan hasta alcanzar durante el año 195 la suma aproximada de m\$

Estos conceptos se ven ampliamente documentados por los guarismos contenidos en los cuadros 4, 5 y 6 que se transcriben a continuación;

CUADRO N° 1

IMPORTACION DE TINTA PARA IMPRENTA, NEGRA, ENCASCOS O TAMBORES

CANTIDADES EN KILOGRAMOS

Primera parte.

PAIS	1936	1937	1938	1939	1940	1941
ALEMANIA	3.834	9.244	12.422	9.914	1.074	-
DINAMARCA	1.878	34	930	2.715	6.500	-
EE.UU.	26.841	25.742	346.552	460.917	394.742	267.520
FRANCIA	9.289	2.431	449	295	148	-
PAIS.BAJOS	846	325	104	60	-	-
REINO UNIDO	26.286	11.038	11.169	13.476	6.331	6.075
AUSTRIA	-	-	228	-	-	-
SUIZA	-	-	4.498	65	-	-
ITALIA	-	-	-	-	107	-
	68.974	48.814	376.352	487.442	408.902	273.595

CUADRO N° 1

IMPORTACION DE TINTA PARA IMPRENTA, NEGRA, EN CASCOS O TAMBORES

CANTIDADES EN KILOGRAMOS

Segunda parte

<u>P A I S</u>	<u>1942</u>	<u>1943</u>	<u>1944</u>	<u>1945</u>	<u>1946</u>	<u>1947</u>
ALEMANIA	-	-	-	-	-	-
DINAMARCA	-	-	-	-	-	5.022
EE.UU.	131.214	61.844	106.745	105.887	169.588	175.560
FRANCIA	-	-	-	-	-	-
PAIS.BAJOS	-	-	-	-	-	-
REIN.UNIDO	13.124	3.087	4.344	1.924	5.456	-
AUSTRIA	-	-	-	-	-	-
SUIZA	-	-	-	-	-	-
ITALIA	-	-	-	-	-	-
	<u>144.338</u>	<u>64.931</u>	<u>111.089</u>	<u>187.811</u>	<u>175.044</u>	<u>180.582</u>

CUADRO N° 1

IMPORTACION DE TINTA PARA IMPRENTA, NEGRA, EN CASCOS O TAMBORES

CANTIDADES EN KILOGRAMOS

TERCERA PARTE

<u>PA I S</u>	<u>1 9 4 8</u>	<u>1 9 4 9</u>	<u>1 9 5 0</u>	<u>1 9 5 1</u>	<u>hasta 1952</u>
<u>EE. UU</u>	<u>- -</u>	<u>5.860</u>	<u>- -</u>	<u>- -</u>	<u>- -</u>

CUADRO N° 2

IMPORTACION DE TINTA PARA IMPRENTA, NEGRA Y DE COLOR, EN CAJAS O TAR

CANTIDADES EN KILOGRAMOS

Primera Parte

P A I S	1936	1937	1948	1939	1940	1941
ALEMANIA	-	13.970	26.519	22.888	346	5
BRASIL	-	-	-	-	-	6
AUSTRIA	-	-	1.411	-	-	-
CANADA	-	-	-	8	14	-
BELGICA	-	-	1	-	-	-
SUIZA	-	-	365	34	259	-
CHECOESLOVAQ.	-	20	-	-	-	-
PAIS. BAJOS	-	144	369	159	-	-
DINAMARCA	-	735	905	1.915	-	-
NORUEGA	-	6	-	-	-	-
EE UU	-	1.341	1.402	1.196	2.841.	5.721
JAPON	-	12	26	-	-	-
FRANCIA	-	4.035	2.738	439	407	-
REIN. UNIDO	-	2.913	3.285	3.713	4.237	7.106
SUECIA	-	-	-	-	300	-
ITALIA	-	-	-	-	-	-
	-	23.176	37.021	30.352	8.404	12.838

CUADRO N° 2

IMPORTACION DE TINTA PARA IMPRENTA?NEGRA Y DE COLOR, EN CAJAS O TARR

CANTIDADES EN KILOGRAMOS

Segunda Parte

PAIS	1942	1943	1944	1945	1946	1947
ALEMANIA	-	-	-	-	-	-
BRASIL	13	-	-	-	-	-
AUSTRIA	-	-	-	-	-	-
CANADA	13	5	-	-	6	-
BELGICA	-	-	-	-	1	-
SUIZA	-	-	-	-	-	-
CHECOSLOV.	-	-	-	-	-	-
PAIS. BAJOS	-	-	-	-	-	-
DINAMARCA	-	-	-	-	-	1.336
NORUEGA	-	-	-	-	-	-
EE UU	22.154	2.120	5.176	1.406	29.233	40.486
JAPON	-	-	-	-	-	-
FRANCIA	-	-	-	-	55	-
REIN. UNIDO	818	2.119	1.729	3.528	4.541	2.494
SUECIA	-	-	-	-	-	1
ITALIA	-	-	-	-	2	-
	22.998	4.244	6.906	4.934	33.838	44.317

CUADRO N° 2

IMPORTACION DE TINTA PARA IMPRENTA, NEGRA Y DE COLOR, EN CAJAS O TARROS

CANTIDADES EN KILOGRAMOS

tercera parte

E A I S	1948	1939	1950	1951	hasta 1952
EE.UU	--	1	55	--	---
REINO UNIDO	--	--	--	343.--	----

CUADRO N° 3

IMPORTACION DE TINTA PARA IMPRENTA, DE COLOR, EN CASCOS O TAMBORES

CANTIDADES EN KILOGRAMOS

Primera parte

<u>P A I S</u>	<u>1936</u>	<u>1937</u>	<u>1938</u>	<u>1939</u>	<u>1940</u>	<u>1941</u>
ALEMANIA	41.797	54.158	26.824	41.085	2.487	-
DINAMARCA	546	255	1.326	1.029	-	-
EE.UU	42.785	42.628	83.825	252.190	256.632	235.120
FRANCIA	24.701	11.005	578	1.620	1.901	-
REINO UNID.	37.335	37.943	29.190	33.009	10.457	153
SUECIA	30	-	-	-	-	-
AUSTRIA	-	-	110	-	-	-
BRASIL	-	29	-	-	-	-
PAIS.BAJOS	-	9.514	32	298	1.113	-
SUIZA	-	-	24.797	25.261	33.330	-
	<u>147.194</u>	<u>155.532</u>	<u>166.682</u>	<u>354.492</u>	<u>305.920</u>	<u>235.273</u>

CUADRO N° 3

IMPORTACION DE TINTA PARA IMPRENTA, DE COLOR, EN CASCOS O TAMBORES

CANTIDADES EN KILOGRAMOS

Segunda parte

P A I S	1942	1943	1944	1945	1946	1947
ALEMANIA	198	-	-	-	-	-
DINAMARCA	-	-	-	-	-	2.456
EE UU	358.491	73.407	70.954	89.233	366.225	609.235
FRANCIA	-	-	-	-	-	-
REIN.UNIDO	1.981	2.330	554	372	34.716	449
SUECIA	-	-	-	-	-	-
AUSTRIA	-	-	-	-	-	-
BRASIL	-	-	-	-	-	-
PAIS.BAJOS	-	-	-	-	-	-
SUIZA	-	-	-	-	-	-
	360.580	75.737	71.508	89.605	400.941	612.038

CUADRO N° 3

IMPORTACION DE TINTA PARA IMPRENTA, DE COLOR, EN CASCOS O TAMBORES

CANTIDADES EN KILOGRAMOS

tercera parte

P A I S	1948	1949	1950	1951	hasta 1952
EE.UU	--	5.113	--	--	--
REINO UNIDO	--	1.261	1716.--	--	--
URUGUAY	--	--	262.--	--	--
	--	6.374	1.978.--	--	--

CUADRO N° 4

IMPORTACION DE TINTA PARA IMPRENTA, NEGRA EN CASCOS O TAMBORES

VALORES EN EFECTIVO EN M\$N

P A I S	1948	1949	1950	1951	hasta 1952
EE. UU	--	24.525	--	--	--

CUADRO N° 4

IMPORTACION DE TINTA PARA IMPRENTA, NEGRA EN CASCOS O TAMBORES

VALORES EN EFECTIVO EN M\$N

P A I S	1 9 4 2		1 9 4 3		1 9 4 4	
	V.E.	P.M.	V.E.	P.M.	V.E.	P.M.
EE.UU	57.677	0.51	35.251	0.57	48.647	0.45
REINO UNIDO	23.025	1.75	9.136	2.96	8.670	1.99
DINAMARCA	-	-	-	-	-	-
	80.702	-	44.387	-	57.317	-

P A I S	1 9 4 5		1 9 4 6		3 meses de 1947	
	V.E.	P.M.	V.E.	P.M.	V.E.	P.M.
EE.UU	82.220	0.44	128.584	0.76	117.290	0.88
REIN.UNIDO	10.995	5.71	31.523	0.78	-	-
DINAMARCA	-	-	-	-	14.648	3.5
	93.215	-	160.107	-	131.938	-

CUADRO N° 5

IMPORTACION DE TINTA PARA IMPRENTA, NEGRA Y DE COLOR EN CAJAS O
TARROS

VALORES EN EFECTIVO EN M\$N

Primera parte

P A I S	1 9 4 2		1 9 4 3		1 9 4 4	
	V.E.	P.M.	V.E.	P.M.	V.E.	P.M.
BRASIL	127	9.75	-	-	-	-
CANADA	2.235	118.07	101	20.20	-	-
BELGICA	-	-	-	-	-	-
FRANCIA	-	-	-	-	-	-
EE UU	213.591	9.64	35.983	16.97	42.323	8.17
ITALIA	-	-	-	-	-	-
REINO UN.	7.022	8.58	11.280	5.32	20.350	11.76
ZUIZA	-	-	-	-	-	-
SUECIA	-	-	-	-	-	-
DINAMARCA	-	-	-	-	-	-
	<u>220.975</u>	-	<u>47.364</u>	-	<u>62.690</u>	-

CUADRO N° 5

IMPORTACION DE TINTA PARA IMPRENTA, NEGRA Y DE COLOR EN CAJAS
O TARROS

VALORES EN EFECTIVO EN M\$N

Segunda parte

P A I S	1 9 4 5		1 9 4 6		1 9 4 7 (imeses)	
	V.E.	P.M.	V.E.	P.M.	V.E.	P.M.
BRASIL	-	-	-	-	-	-
CANADA	-	-	63	10.50	-	-
BELGICA	-	-	22	22	-	-
FRANCIA	-	-	233	4.23	-	-
EE UU	16.240	11.55	112.699	3.85	220.133	7.51
ITALIA	-	-	7	3.50	-	-
REINO UNIDO	24.735	7.01	33.188	7.30	22.543	9.03
SUIZA	-	-	-	-	-	-
SUECIA	-	-	-	-	-	2 2
DINAMARCA	-	-	-	-	4.937	5.45
	40.975	-	146.212	-	247.615	-

CUADRO N° 5

IMPORTACION DE TINTA PARA IMPRENTA, NEGRA Y DE COLOR EN CAJAS O T.

VALORES EN EFECTIVO EN M\$N

Tercera parte

P A I S	1948	1949	1950	1951	hasta 1952
EE.UU	--	2	2.030.--	--	--
REINO UNIDO	00	--	--	5.068	---
	--	2	2.030.--	5.068	--

CUADRO N° 6

IMPORTACION DE TINTA PARA IMPRENTA DE COLOR EN CASCOS O TAMBORES

VALORES EFECTIVOS EN M\$N

P A I S	1 9 4 2		1 9 4 3		1 9 4 4	
	V.E.	P.M.	V.E.	P.M.	V.E.	P.M.
ALEMANIA	765	4.91	-	-	-	-
EE UU	945.784	2.64	206.042	2.80	141.009	1.97
REINO UNID.	10.605	5.35	15.510	6.65	3.750	6.76
DINAMARCA	-	-	-	-	-	-
	957.154	-	221.552	-	144.759	-

P A I S	1 9 4 5		1 9 4 6		1 9 4 7	
	V.E.	P.M.	V.E.	P.M.	V.E.	P.M.
ALEMANIA	-	-	-	-	-	-
EE UU	206.486	2.31	669.502	1.82	912.214	1.79
REINO UNIDO	1.800	4.83	185.741	5.35	4.394	9.78
DINAMARCA	-	-	-	-	10.974	5.40
	208.286	-	855.243	-	928.582	-

CUADRO N° 6

IMPORTACION DE TINTA PARA IMPRENTA DE COLOR EN CASCOS O TAMBORES

VALORES EFECTIVOS EN M\$N

<u>P A I S</u>	<u>1948</u>	<u>1949</u>	<u>1950</u>	<u>1951</u>	<u>hasta</u>	<u>1952</u>
EE.UU	--	52.527.--	--	--	--	--
REINO UNIDO	--	22.204.--	25.868	--	--	--
URUGUAY	--	--	357.	--	--	--
	--	74.731.--	26.225.	--	--	--

II- Exportaciones

a) Mercado y Comercialización.

" El mercado de la tinta para imprenta, luego
"de sufrir las consecuencias propias del período bélico 1939
"1945 en forma relativamente moderada, ya que la industria
"nacional se encontraba afianzada y en condiciones de afrontar
"con cierto éxito las deficiencias provenientes de la falta de
"importación, ha ido restaurando su ritmo acostumbrado en lo
"que se refiere a la disponibilidad de las distintas calida-
"des y tipos de tintas en plaza. No puede decirse lo mismo
"respecto de los precios ya que estos han experimentado los
"aumentos provocados por la mayor demanda y el mayor precio
"de las materias primas así como el crecimiento de la inci -
"dencia del costo de la mano de obra sobre el coto de pro -
"ducción.-

" Nuestro mercado de tinta de imprenta expe-
"rimento un apreciable aumento en la demanda, precisamente du-
"rante la época de guerra, en la que la industria editorial ar-
"gentina, siendo la única que se halla capacitada, en potencia
"para satisfacer las necesidades de este medio de difusión cul-
"-tural en las regiones de habla castellana del mundo, pasó de
"ese estado potencial al de producción en gran escala, a tal
"punto que en pocos años nuestro país ha llegado a ser el cen-

Nota: Extraído de la publicación: Tintas Graficas de la Direc -
ción de Industrias Químicas de la Sec. de Industria y Co-
mercio.-

"tro productor de libros, revistas y publicaciones de toda
"índole más importante del mundo de habla española. No so-
"lo debe tenerse presente al considerar la situación comentada,
"la tinta negra tipográfica. También la producción de tintas en
"colores para reproducciones de tricromías, citocromías etc.
"adquirió importancia permitiendo a nuestros editores produ-
"cir libros ilustrados como los de arte pictórico, en los que
"figuran trabajos tan perfectos como los que antes de la gue-
"rra podían lograrse en los viejos centros impresores de Euro-
"pa o América del Norte.

" Estas impresiones finas sólo son posibles dis-
"poniendo el taller que la realice y de materiales de primera
"calidad.- Uno de ellos, y de suma importancia, es la tinta.
"Se puede afirmar que, prácticamente, la mayor parte de las
"ediciones de libros de antes que se lanzaron a la venta du-
"rante el período bélico fueron impresas con tinta sumministra-
"da por la industria nacional.-

" El abastecimiento de tintas es al presente nor-
"mal y los usuarios no experimentan dificultades para conseguir
"los productos. En general y de acuerdo a las manifestaciones de
"los industriales, la mayor parte de ellos tienen proyectada y
"en vías de ejecución mejoras y ampliaciones de sus respectivas
"plantas productoras.-

" Ahora bien, la comercialización de las tintas
"de imprenta en nuestro mercado se realiza, respecto de las im-
"portadas, de dos maneras, las tintas, para cuya importación se
"deben pagar derechos llegan al consumidor por intermedio de ca-

"sas distribuidoras y la libres del pago de derechos deben -
"ser de acuerdo a la Ley, importadas por los propios usuarios,
"los que deben estar registrados en la oficina correspondiente
"de la Dirección General de Aduanas. Estas tintas se hallan su-
"jetas a control de destino por dicha dirección.

" Las tintas de fabricación nacional son vendi-
"das en su gran mayoría directamente a los usuarios por la fá-
"brica que las produce. Esta forma de distribución hace que
"los clientes gocen de un servicio constante y directo de ase-
"soramiento para el mejor aprovechamiento del producto, de acuer-
"do a las diversas circunstancias que pueden producirse durante
"el uso de la tinta, tales como cambio de temperatura, de la hu-
"medad ambiente, del papel utilizado para la impresión, etc.,
"la eliminación de los intermediarios resulta también favora-
"ble respecto del precio de venta del producto en plaza.

" b) Volúmen de las exportaciones.

" Desde el momento en que la industria nacional
"estuvo en condiciones de exportar el producto en cuestión, fue-
"ron países compradores; Uruguay, Brasil, Perú, Paraguay y como con-
"secuencia del conflicto del año 1939 se agregaron a la lista de
"países de exportación, Chile, Ecuador, La India, Unión Sud Africana
"Cuba, Colombia y eventualmente EEUU. , Japon, Suecia, Panamá, España
"y Mejico. El cuadro N° 7 que figura a continuación presenta el
"detalle del volúmen de tinta exportada a los mencionados países.

" Las cifras contenidas en el mencionado cuadro
"son por demás significativas y demuestran lo dicho precedente-

"mente; en efecto hasta el año 1939 fecha de iniciación de la
"guerra la cantidad de exportación se mantenía dentro de un pro-
"medio de 30.000 kgs. durante los primeros años de la guerra
"1940, 1941 y 1942 dichas cifras aumentaron grandemente llegan-
"do en 1942 a 125.000 kgs.-Per o a partir de entonces pierde -
"nuestro país esos mercados constituidos por esos países que
"con motivo de la guerra tuvieron que comprar aqui, situación es-
"ta que se ve agravada por el hecho de la falta de divisas argen-
"tinas por parte de nuestros países compradores, como los sudame-
"ricanos vecinos al nuestro.-

Otro motivo que influyó enormemente a la
disminución que se aprecia en las exportaciones de tintas para im
prenta lo constituye el sobreprecio que grava la exportación del
aceite de lino, pues este producto constituye el 70 % del peso
del producto terminado. Resulta fácil pues, comprender que el so-
breprecio mencionado, debía incidir en forma notable para aumen-
tar el precio de venta del producto en el extranjero.-

c) Valor de las exportaciones

En lo que respecta a los valores de las
exportaciones estas siguen el mismo ritmo que las cantidades pues
los precios medios han sido relacionados a las mismas.-

El cuadro N° 8 que a continuación se trans-
cribe es por demás explicativo.-

En efecto, a partir del año 1935 y hasta 1939 se producen altibajos a consecuencia del estado de guerra que se preparaba. Luego a partir de 1939 y hasta 1943 se muestran los valores en ascenso para aflojar notablemente luego de terminado el conflicto. Esto se explica pues durante el período de pre-guerra no existía mayor interés en nuestros productos y no estaba nuestra industria por otro lado en condiciones de hacer frente al mercado consumidor extranjero. Ahora bien, con motivo del estallido bélico, se paralizó totalmente el movimiento de importaciones lo cual obligó a nuestro país a tratar de producir él, lo que el mercado interno necesitaba. En consecuencia resultó que nuestro país se hallaba autoabastecido y en condiciones de volver a exportar sus productos.-

CUADRO N° 7

EXPORTACION DE TINTA PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CANTIDAD EN KILOGRAMOS

Primera Parte

P A I S	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941
BOLIVIA	211	-	-	10	-	3.532	1.154
BRASIL	244	2.119	1.028	451	4.930	24.114	14.299
PARAGUAY	3.354	5.356	1.366	2.379	4.454	3.038	4.672
PERU	1.316	190	1.887	2.072	2.050	3.564	7.789
URUGUAY	17.327	37.988	42.682	7.949	1.514	1.605	16.737
COLOMBIA	-	-	-	-	-	8.415	5.372
CHELE	-	-	-	-	-	1.400	100
ECUADOR	-	-	-	-	-	1.983	11.385
JAPON	-	-	-	-	-	-	29.980
MAJICO	-	-	-	-	-	316	1.047
VENEZUELA	-	-	-	-	-	173	288
INDIA	-	-	-	-	-	-	-
UN. SUDAFRIC.	-	-	-	-	-	-	-
OTROS PAIS.	27	580	4.027	-	-	2.115	1.488
	22.479	46.233	50.990	12.861	12.948	50.291	94.311

CUADRO N° 7

EXPORTACION DE TINTA PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CANTIDAD EN KILOGRAMOS

Segunda Parte

P A I S	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948 3 meses
BOLIVIA	3.575	9.578	1.360	516	1.017	2.351	-
BRASIL	5.052	-	712	420	-	830	500
PARAGUAY	2.276	6.052	1.372	4.732	6.319	4.175	2.185
PERU	274	551	1.790	35	-	1.154	50
URUGUAY	16.979	5.042	14.903	4.721	5.174	7.226	300
COLOMBIA	8.474	5.429	1.628	1.118	240	120	-
CHILE	-	-	-	-	-	-	-
ECUADOR	129	560	-	340	-	-	-
JAPON	-	-	-	-	-	-	-
MEJICO	-	-	-	15	312	-	-
VENEZUELA	71	475	-	-	-	-	-
INDIA	34.302	21.000	-	-	-	-	-
UN.SUDAFRI	44.088	13	-	-	-	-	-
OTROS PAIS.	210	51	385	-	-	-	-
	113.430	48.751	22.149	11.897	13.062	15.856	3.035

CUADRO N° 8

EXPORTACION DE TINTA PARA IMPRENTE Y LITOGRAFIA

(VALORES DE TARIFA HASTA 1941
Y VALORES EFECTIVO DESDE 1942)

Primera parte

P A I S	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941
BOLIVIA	1.127	-	7.727	12	-	9.536	1.575
BRASIL	587	8.720	2.809	2.477	9.709	69.412	40.189
COLOMBIA	-	-	-	-	-	35.386	22.445
CHILE	-	-	-	-	-	31.595	51.820
ECUADOR	-	-	-	-	-	7.366	18.198
PARAGUAY	8.016	7.055	1.241	2.666	5.616	3.412	12.295
PERU	1.086	227	2.000	1.909	2.750	9.622	25.623
URUGUAY	24.893	59.362	48.009	3.602	3.032	3.309	21.204
OTR. PAIS.	48	909	3.180	-	-	9.526	72.519
	35.757	76.273	64.966	10.666	21.107	175.164	265.868

CUADRO N° 8

EXPORTACION DE TINTA PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

(VALORES DE TARIFA HASTA 1941

Y VALORES EFECTIVOS DESDE 1942)

Segunda parte

P A I S	1942	1943	1944	1945	1946	1947
BOLIVIA	7.539	31.486	6.836	6.160	4.888	12.006
BRASIL	16.522	-	5.859	3.570	-	6.934
COLOMBIA	39.632	26.457	5.657	4.325	2.432	1.370
CHILE	27.409	93.175	59.182	7.336	23.550	-
ECUADOR	407	2.841	-	2.618	-	-
PARAGUAY	5.678	12.041	9.900	18.826	20.902	11.292
PERU	2.545	4.305	10.836	193	-	7.883
URUGUAY	38.829	20.439	54.796	23.280	26.911	39.059
OTROS PAIS	130.573	36.081	1.375	50	1.814	-
	269.134	226.825	154.441	66.358	80.497	78.544

CUADRO N° 8

EXPORTACION DE TINTA PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

(VALORES DE TARIFA HASTA 1951 y
VALORES EFECTIVOS DESDE 1942)

P A I S	Tercera parte				
	1948	1949	1950	1951	hasta 1952
BOLIVIA	-	144	-	-	-
CHILE	-	13.595	3.923	-	-
PANAMA	-	49	-	-	-
PARAGUAY	-	40.586	89.870	141.101	-
PERU	-	3.268	-	-	-
NORUEGA	-	-	-	15	-
URUGUAY	-	7.932	8.962	6.600	-
	-	65.574	102.755	147.716	-

INDICE GENERAL

INTRODUCCION

Decreto 14630.-

GENERALIDADES

Problema actual de la industria.	1
Número de Establecimientos.	1
Capitales invertidos.	1
Personal ocupado.	1
Sueldos y Jornales.	4
Capacidad del factor humano.	4
Productos que se elaboran.	5
Consumo.	5

ASPECTO TECNICO

Generalidades	6
Tintas Tipográficas .	8
Tintas Planograficas.	8
Tintas Intaglio.	9
Materias Primas.	12
Disponibilidad. Locales de M. Primas	14

CALCULO DEL COSTO DE PRODUCCION

Sistema contable.	16
Materias Primas.	16
Mano de obra directa.	20
Gastos generales de fabricación	22
Gastos Totales.	23

INTERCAMBIO COMERCIAL

Volúmen de las Importaciones.	24
Valor de la importaciones.	26
Cuadros Estadísticos	27
Exportaciones	43
Mercado y Comercialización.	43
Volúmen de las exportaciones.	45
Valor de las exportaciones.	46
Cuadros estadísticos.	47

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- = Dirección de Industrias Químicas de la Secretaría de Industria y Comercio Folleto sobre "Tintas Gráficas".
- = Dirección de Industrias Químicas. Encuesta realizada entre los industriales del ramo.-
- = Revista Mensual de la Unión Industrial Argentina.
- = Síntesis mensual de la República Argentina. Dirección General del servicio estadístico Nacional.
- = Argentina Gráfica. Organo de la Asociación Industrial Gráfica de la Argentina.
- = Boletín Mensual de la S.I.G.A.
- = Dirección General del Servicio Estadístico Nacional. Ministerio de Hacienda de la Nación. Planillas.-

Top.
H. 2227
CI Ap.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

INSTITUTO DE LA PRODUCCION

50962

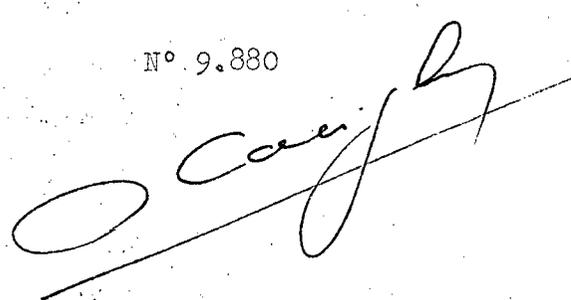
APENDICE DE

"LA INDUSTRIA DE LAS TINTAS GRAFICAS " "CONCLUSIONES"

RUBEN A V CAVIGLIA

Nº 9.880

TORNADOR 2813-1°C.



DIRECTOR :

CONCLUSIONES ARRIBADAS CON MOTIVO DEL TRABAJO "LA INDUSTRIA DE
LAS TINTAS GRAFICAS

Resumiendo se desprende que:

- 1°) La industria de tintas de imprenta existe en nuestro país desde principios de este siglo, y se halla representada por un número de establecimientos que excede de 25. Casi todos estos establecimientos han comenzado su labor dedicándose primero a adaptar los productos extranjeros a las necesidades del mercado nacional con lo cual han facilitado enormemente el desarrollo de la expresión gráfica de la idea y de la cultura.
- 2°) La real fortaleza de esta industria se vió al tener que afrontar ella las consecuencias adversas que ocasionaran las dos guerras mundiales, a pesar de lo cual luchó hasta sobreponerse a las circunstancias y logró su mayor desarrollo y raigambre.--
- 3°) La importancia que reviste esta industria, se desprende del hecho de hallarse en funcionamiento mas de 25 establecimientos, con capitales que exeden los \$ 25.000.000.-- representando las inversiones realizadas la suma de \$ 14.000.000.-- El personal ocupado que la mayoría es de nacionalidad argentina puede calcularse alrededor de 450 entre administrativos técnicos y obreros.--
- 4°) Los sueldos y jornales abonados por esta industria durante el año 1948 (Ultimos datos recogidos) asciende a pesos \$ 1.704.000.-- los mismos se hallan establecidos por un convenio firmado que establece jornales mínimos para las distintas especialidades de esta industria.--

5) Las fábricas de tinta se hallan ubicadas en su mayor parte en la Capital Federal y sus alrededores, a excepción de dos de ellas que se encuentran en Rosario, Santa Fé.

6°) Los productos elaborados por esta industria cubren ampliamente la totalidad de los distintos tipos y calidades que existen para esos productos, pudiendo agruparse de la siguiente manera; a) tintas planográficas, b) tintas tipográficas y c) tintas intaglio.--

7°) La industria nacional utiliza, en parte, ciertas materias provenientes del extranjero, ya que aquellas no son producidas por nuestro país. Las destinadas a la tinta negra para diarios y de color para rotativas se hallan liberadas de derechos, de acuerdo al artº 58 de la Ley Nº 12360. Las materias primas importadas representan alrededor de un 20 % del valor total de las mismas, necesarias para la producción de tinta.--

8°) Con relación al aspecto técnico de ésta industria, las instalaciones y métodos utilizados para la producción resultan adecuados y se encuentran en condiciones de normalidad trabajando la gran mayoría de los establecimientos de acuerdo a las normas establecidas mundialmente para dicha industria.

9°) Los costos de producción de las tintas de fabricación nacional han sido estudiados con relación a ciertos tipos de tintas que agrupan numerosas variedades. Este costo estimado resulta por lo tanto, aproximado y referido a un término medio dentro de cada tipo.

10°) A pesar de haber aumentado enormemente las necesidades del -

país con relación a los tiempo normales de pre-guerra, la industria nacional se halla en condiciones de abastecer totalmente el mercado interno pudiendo dedicarse aun a la exportación, cosa que ha hecho ultimamente y en especial con los países americanos. Asi es como la mayoría de los establecimientos existentes ha iniciado la ampliación de sus instalaciones.

11º) El consumo total del país puedé calcularse alrededor de 5.000.000 de kigs. de tinta, de las cuales 2.300.000 kgs. son de tinta negra para diarios, 1.300.000 de hueco grabado, 1.300.000 kgs. de tintas tipográficas negras y de color y 1.000.000 kgs. de tinta de alcohol. De acuerdo con las manifestaciones expresadas por los propios fabricantes se estima la capacidad total de producción en los - - - 6.000.000 kgs. anuales.

12º) Las tintas de producción nacional son vendidas en general, por los propios productores. Las de importación, por diversos importadores de plaza debiéndose tener en cuenta respecto a las tintas liberadas de derechos que las mismas deben ser importadas por los propios usuarios. En general las tintas tipográficas importadas son de un 8 a un 10 % más caras que las nacionales. Las negras para diario y de color para rotativas (liberadas de derecho) en cambio resultan de un 5 % más baratas las que provienen de la importación. En lo que respecta a las tintas para rotograbado, las de producción nacional resultan algo más caras que las importadas.-

13º) La industria argentina de tintas ha exportado estos productos en apreciables cantidades a Uruguay, Paraguay, Brasil y Perú antes

de la guerra. A raíz de las dificultades surgidas de esta última, el mercado extranjero para nuestras tintas se amplió y se agregaron a la lista de adquirentes Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Venezuela, Las Indias y La Unión Sudafricana. Circunstancialmente compraron tintas de imprenta en nuestro país Estados Unidos, - Honduras, Japón, México, Panamá, Suecia, España y las posesiones Holandesas de América Central, -

14°) La disminución que se aprecia en nuestras exportaciones se encuentra afectada, principalmente por el sobreprecio que - grava la exportación del aceite de lino. Dicho sobre precio establecido por el Decreto N° 14.696/46, es de 1,24 m\$ más el 1,2% de comisión por kg. estando su comercialización a cargo del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

Se debe tener presente que el aceite de lino constituye el 70 % del peso del producto terminado.-

15°) Las industrias de tintas de imprenta ha presentado una petición al gobierno nacional a fin de declarar de interés nacional esta industria, la eliminación de la liberación de derecho de aduana y la aplicación de un derecho adicional del 50 % sobre ciertas partidas. Pero consultados los importadores de estos productos, - han manifestado que no creen conveniente declarar de "interés nacional" a esta industria pues la consideran incapaz de reemplazar con sus productos a las tintas importadas, sobre todo en lo que - respecta a ciertas tintas especiales.-

16°) La importaciones de tinta de imprenta han sufrido graves variaciones en sus totales, anuales, como consecuencia de 2 factores principales, las dificultades de aprovisionamiento durante la guerra y la liberación de derechos comentada en el apartado anterior.

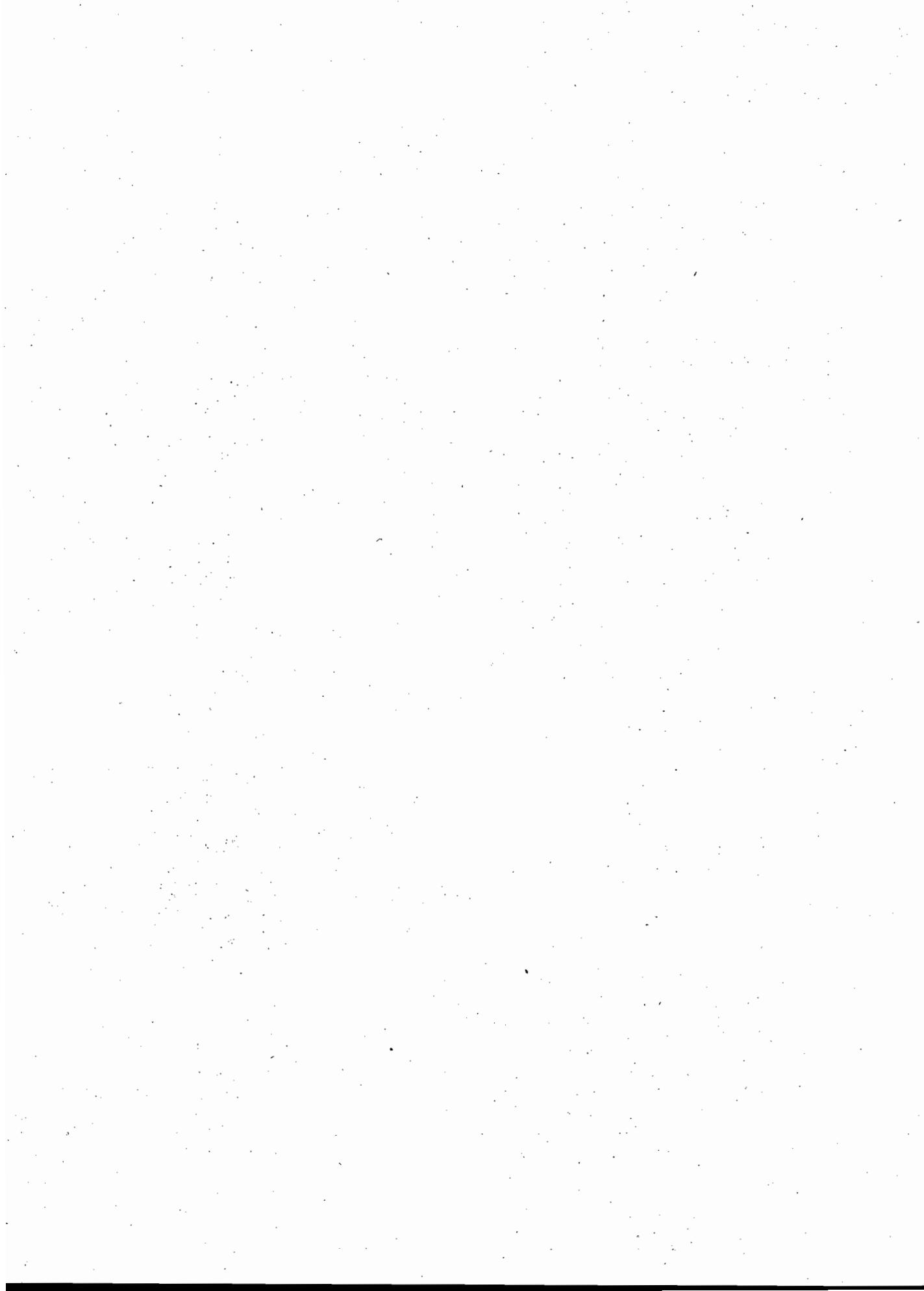
En 1937 se importó un total de 227.522 kg. el que casi fué el doble en cantidad (580.055 kg) en el año 1938 año en que comenzaron a importarse tintas liberadas de derechos. En el año 1939, ya afectado, desde el mes de setiembre por la guerra, la cifra total llegó a los 872.286 kg. comenzando desde entonces un descenso en las importaciones que llegaron a su total anual más bajo en 1943 con 144.912 kg. Desde 1941 desapareció prácticamente del mercado Alemania, quedando el volumen mayor de importaciones a cargo de Estados Unidos y Reino Unido, que aun lo mantienen. En 1947 el total alcanzó a la suma de 836.937 kg.-

17°) Los precios CIF correspondiente a las tinta de imprenta - resultan muy variables en razón de la gran cantidad de calidad tipos y colores distintos. Actualmente, el precio CIF medio correspondiente a las tintas tipográficas es de \$ 7.50 por kg.- Las tintas offset tienen un valor CIF medio de \$ 11.25 por kg. y la negra para diarios a \$ 0.90.-

18°) Corolario de estas conclusiones es el Segundo Plan Quinquenal dado la notable evolución que habrá de imprimirle a la actividad económica de la República. Son sin lugar a dudas elocuentemente indicativos los datos inherentes a la industria química, destinada a ser objeto de un impulso de excepción, desarrollando la producción de ácidos y álcalis; de negro de humo de tintas para imprenta y etc.

Todas las ramas de la industria sufriran una transformación inusitada, a cuyo conjuro no solo se llevará al máximo el aprovechamiento de los recursos naturales y generosos del territorio nacional, sino que se promoverá el desenvolvimiento de una actividad de ri-

cos rendimientos economicos y sociales. De esta guisa son los fines y los objetivos fundamentales y especiales que con el Segundo Plan Quinquenal va a cumplir el Gobierno para ubicar la industria argentina en un estrato de igualdad con las mas evolucionadas del mundo y también para que los trabajadores, que con su esfuerzo nunca retaceado generar la riqueza, la renta y el interés del capital, compartan con este, en paridad de condiciones la compensación moral y material que con justicia les reconoce la Carta Magna.-



Top. H.2227
CI Ap.

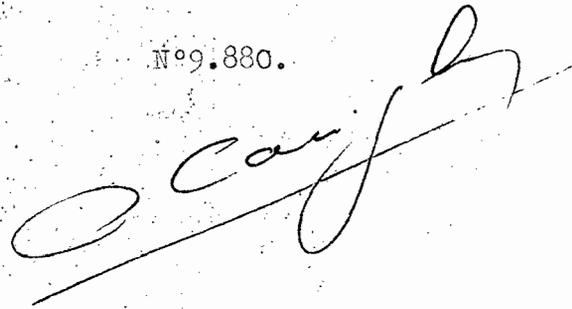
UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
INSTITUTO DE LA PRODUCCION

TRABAJO DE INSTITUTO 5° AÑO

"LA INDUSTRIA DE LAS TINTAS GRAFICAS" "CONCLUSIONES"

RUBEN A V CAVIGLIA
Tronador 2813-1°C.

Nº9.880.



DIRECTOR :
ING. LORENZO DAGNINO PASTORE

1953

CONCLUSIONES ARRIBADAS CON MOTIVO DEL TRABAJO "LA INDUSTRIA DE
LAS TINTAS GRAFICAS

Resumiendo se desprende que:

- 1°) La industria de tintas de imprenta existen en nuestro país desde principios de este siglo, y se halla representada por un número de establecimiento que excede de 25. Casi todos estos establecimientos han comenzado su labor dedicándose primero a adaptar los productos extranjeros a las necesidades del mercado nacional con lo cual han facilitado enormemente el desarrollo de la expresión gráfica de la idea y de la cultura.
- 2°) La real fortaleza de esta industria se vió al tener que afrontar ella las consecuencias adversas que ocasionaran las dos guerras mundiales, a pesar de lo cual luchó hasta sobreponerse a las circunstancias y logró su mayor desarrollo y raigambre.
- 3°) La importancia que reviste esta industria, se desprende del hecho de hallarse en funcionamiento mas de 25 establecimientos, con capitales que exceden los \$ 25.000.000.--representando las inversiones realizadas la suma de \$ 14.000.000.-- El personal ocupado que la mayoría es de nacionalidad argentina puede calcularse alrededor de 450 entre administrativos técnicos y obreros.--
- 4°) Los sueldos y jornales abonados por esta industria durante el año 1948(últimos datos recogidos) asciende a pesos \$1.704.000.-- los mismos se hallan establecidos por un convenio firmado que establece jornales mínimos para las distintas especialidades de esta industria.--
- 5°) La fábricas de tinta se hallan ubicadas en su mayor parte en la Capital Federal y sus alrededores, a excepción de dos de ellas que

se encuentran en Rosario, Santa Fé.-

6°) Los productos elaborados por esta industria cubren ampliamente la totalidad, pudiendo agruparse de la siguiente manera; a) tintas planográficas, b) tintas tipográficas y c) tintas intaglio.-

7°) La industria nacional utiliza, en parte, ciertas materias provenientes del extranjero, ya que aquellas no son producidas por nuestro país. Las destinadas a la tinta negra para diarios y de color para rotativas se hallan liberadas de derechos, de acuerdo al art. 58 de la Ley N° 12360. Las materias primas importadas representan alrededor de un 20 % del valor total de las mismas, necesarias para la producción de tinta.

8°) Con relación al aspecto técnico de ésta industria, las instalaciones y métodos utilizados para la producción resultan adecuados y se encuentran en condiciones de normalidad trabajando la gran mayoría de los establecimientos de acuerdo a las normas establecidas mundialmente para dicha industria.-

9°) Los costos de producción de las tintas de fabricación nacional han sido estudiados con relación a ciertos tipos de tintas que - agrupan numerosas variedades. Este costo estimado resulta por lo tanto, aproximado y referido a un término medio dentro de cada tipo.-

10°) A pesar de haber aumentado enormemente las necesidades del - país con relación a los tiempos normales de pre-guerra, la industria nacional se halla en condiciones de abastecer totalmente el mercado interno pudiendo dedicarse aun a la exportación, cosa que ha hecho ultimamente y en especial con los países americanos. Asi

es como la mayoría de los establecimientos existentes ha iniciado la ampliación de sus instalaciones.-

11°) El consumo total del país puede calcularse alrededor de 5.000.000 de kgs. de tinta, de las cuales 2.300.000 kgs. son de tinta negra para diarios, 1.300.000 de hueco grabado, 1.300.000 kgs. de tintas tipográficas negras y de color y 1.000.000 de kgs. de tinta de alcohol. De acuerdo con las manifestaciones expresadas por los propios fabricantes se estima la capacidad total de producción en los 6.000.000 kgs. anuales.

12°) La tintas de producción nacional son vendidas en general, por los propios productores. Las de importación, por diversos importadores de plaza debiéndose tener en cuenta respecto a las tintas liberadas de derechos que las mismas deben ser importadas por los propios usuarios. En general las tintas tipográficas importadas son de un 8 a un 10 % más caras que las nacionales. Las negras para diario y de color para rotativas (liberadas de derecho) en cambio resultan de un 5% más baratas las que provienen de la importación. En lo que respecta a las tintas para rotograbado, las de producción nacional resultan algo más caras que las importadas.-

13°) La industria argentina de tintas ha exportado estos productos en apreciables cantidades a Uruguay, Paraguay, Brasil y Perú antes de la guerra. A raíz de las dificultades surgidas de esta última, el mercado extranjero para nuestras tintas se amplió y se agregaron a la lista de adquirentes Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Venezuela, Las Indias y La Unión Sudafricana. Circunstancialmente compraron tintas de imprenta en nuestro país Estados Unidos, Honduras, Japón, México, Panamá, Suecia, España y las posiciones Holandesas de

América Central.-

14°) La disminución que se aprecia en nuestras exportaciones se encuentra afectada, principalmente por el sobreprecio que grava la exportación del aceite de lino. Dicho sobre precio establecido por el Decreto N° 14696/46, es de 1,24 m\$n más el 1,2 % de comisión por kg. estando su comercialización a cargo del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.-

Se debe tener presente que el aceite de lino constituye el 70% del peso del producto terminado.-

15°) Las industrias de tintas de imprenta ha presentado una petición al gobierno nacional a fin de declarar de interés nacional esta industria, la eliminación de la liberación de derecho de aduna y la aplicación de un derecho adicional del 50 % sobre ciertas partidas. Pero consultados los importadores de estos productos, han manifestado que no creen conveniente declarar de "interés nacional" a esta industria pues la consideran incapaz de reemplazar con sus productos a las tintas importadas, sobre todo en lo que respecta a ciertas tintas especiales.-

16°) Las importaciones de tintas de imprenta han sufrido graves variaciones en sus totales, anuales, como consecuencia de 2 factores principales, las dificultades de aprovisionamiento durante la guerra y la liberación de derechos comentada en el apartado anterior.

En 1937 se importó un total de 227.522 kg. el que casi fué el doble en cantidad (580.055 kg) en el año 1938 año en que comenzaron a importarse tintas liberadas de derechos. En el año 1939, ya afectado, desde el mes de setiembre por la guerra, la cifra total llegó a los 872.826 kgs. comenzando desde entonces un descenso en las im

portaciones que llegaron a su total anual más bajo en 1943 con - 144.912.kgs. desde 1941 desapareció prácticamente del mercado Alemania, quedando el volumen mayor de importaciones a cargo de Estados Unidos y Reino Unido, que aun lo mantienen. En 1947 el total alcanzó a la suma de 836.937 kgs.

17°) Los precios CIF correspondientes a las tintas de imprenta resultan muy variables en razón de la gran cantidad de calidad tipos y colores distintos. Actualmente, el precio CIF medio correspondiente a las tintas tipográficas es de \$ 7.50 por kg. Las tintas offset tienen un valor CIF medio de \$ 11.25 por kg. y la negro para diarios a \$0.90.

18°) Corolario de estas conclusiones es el Segundo Plan Quinquenal da do la notable evolución que habrá de imprimirle a la actividad económica de la República. Son sin lugar a dudas elocuentemente indicativos los datos inherentes a la industria química, destinada a ser objeto de un impulso de exepción, desarrollando la producción de ácidos y álcalis, de negro de humo de tintas para imprenta y etc.-

Todas la ramas de la industria sufriran una tranformación inusitada , a cuyo conjuro no solo se llevará al máximo el aprovechamiento de los -recursos naturales y generosos del territorio nacional, sino que se promoverá el desenvolvimiento de una actividad de ricos rendimientos economicos y sociales. De esta guisa son los fines y los objetivos fun damentales y especiales que con el Segundo Plan Quinquenal va a cumplir El Gobierno para ubicar la industria argentina en un estrato de igual- dad con las mas evolucionadas del mundo y también para que los trabaja- dores, que con su esfuerzo nunca retaceado generar la riqueza, la renta y el interés del capital, compartan con este, en paridad de condiciones la compensación moral y material que con justicia les reconoce la Car- ta Magna.